

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RENTAS E INMOBILIARIAS S.A. COMMONPLACE

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y nueve de abril del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N34 33 y Azuay, Edificio Unifinsa, piso ocho, se reúnen los siguientes accionistas de RENTAS E INMOBILIARIAS S.A. COMMONPLACE: Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, por sus propios derechos, como titular de quince mil noventa y nueve acciones; y, Javier Pineda Yépez, por sus propios derechos, como titular de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente de la compañía, economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma.

El accionista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior y manifiesta que, el ejercicio económico en análisis generó una utilidad de US\$126,57, pero luego de la aplicación de la participación trabajadores y el impuesto a la renta nos da una pérdida de US\$7.232,47.

Toma la palabra el señor Javier Pineda Yépez, quien propone que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La ingeniera María Lorena Gómez Gómez, manifiesta que el informe del Comisario contiene un pronunciamiento favorable respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administración.

El señor Javier Pineda Yépez propone que el informe presentado por el Comisario sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el auditor externo de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La ingeniera María Lorena Gómez Gómez, manifiesta que el informe de auditoría externa contiene una opinión limpia respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administración.

El señor Javier Pineda Yépez propone que el informe presentado por el auditor externo sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que la secretaria entregue a todos y cada uno de los accionistas, sendos ejemplares de los estados financieros y del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La secretaria entrega dichos documentos.

La Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, los estados financieros y el estado de resultados, el informe de la Gerente General y el informe del Comisario, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

Además, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los accionistas respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el señor Javier Pineda Yépez, quien propone que los referidos estados financieros y de resultados sean aprobados en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El accionista administrador, Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: El accionista economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama manifiesta que es necesario que la junta general de accionistas proceda con la designación del Comisario Principal de la compañía.

Propone que se reelija al ingeniero Pablo Vicente Torres Túquerez y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve por unanimidad reelegir al ingeniero Pablo Vicente Torres Túquerez como Comisario Principal de la compañía, para el período de un año, de conformidad con el Artículo Trigésimo Tercero del estatuto social.

No existen más asuntos que tratar.

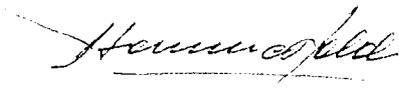
El presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. La secretaria procede con la lectura del acta.

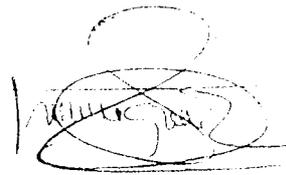
El señor Javier Pineda Yépez propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas: y. proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

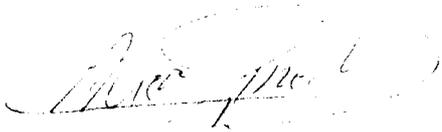
Siendo las 09h45 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE
ACCIONISTA



María Lorena Gómez Gómez
SECRETARIA



Javier Pineda Yépez
ACCIONISTA